

**RESOLUCION N° 493  
NOVIEMBRE 16 DE 2018**

*Por la cual se declara habil los días 17 y 24 de Noviembre de 2018 y 01 y 15 diciembre de 2018 para efectos Administrativos Contractuales"*

---

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto N° 0025 de 2.005 expedido por la Gobernación de Santander, los Estatutos Internos, Acuerdo de Junta Directiva No. 029 de julio 8 de 2014 por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la ESE HUS y Resolución 323 de agosto 25 de 2014 por la cual se adecúa el Manual de Contratación de la ESE HUS artículo y normas legales conducentes y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Decreto 0025 de 04 de febrero de 2005, emanado de la Gobernación de Santander, se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, como una entidad descentralizada del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.
2. Que el artículo 9 del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 007 de abril 28 de 2006, señala las horas de entrada y salida de los funcionarios de la ESE Hospital Universitario de Santander, que a continuación se expresan:  
  
En la mañana: De 7:00 a.m. a 12:00 m de lunes a viernes  
En la tarde: De 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a jueves - De 2:00 p.m. a 5:00 p.m. los viernes
3. Que, para cumplir y agilizar las etapas y el cronograma de los procesos contractuales de la E.S.E Hospital Universitario de Santander, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio de salud que se presta y la necesidad de garantizar su continuidad, se hace necesario, solo para estos efectos, declarar administrativamente como días hábiles los días sábados diecisiete (17) y veinticuatro (24) de noviembre de 2018 y primero (1) y quince (15) de diciembre de 2018, en el horario de 8:00 am a 12:00 m, jornada continua
4. Que la anterior disposición aplica para la Gerencia y la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E Hospital Universitario de Santander, encargadas de la etapa precontractual de los procesos, por los días sábados diecisiete (17) y veinticuatro (24) de noviembre de 2018 y primero (1) y quince (15) de diciembre de 2018, en el horario de 8:00 am a 12:00 m, jornada continua. Y para la Subgerencia Administrativa y Financiera de la ESE HUS
5. Que la anterior disposición aplica para la Subgerencia Administrativa y Financiera de la ESE HUS, por los días sábados veinticuatro (24) de noviembre de 2018 y primero (1) y quince (15) de diciembre de 2018, en el horario de 8:00 am a 12:00 m, jornada continua.

Que en merito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar administrativamente habil y solo para efectos contractuales de los procesos que se adelanten por la E.S.E Hospital Universitario de Santander, los días sábados diecisiete (17) y veinticuatro (24) de noviembre de 2018 y primero (1) y quince (15) de diciembre de 2018, en el horario de 8:00 am a 12:00 m, jornada continua.

**Paragrafo 1:** Una vez superados los días hábiles aquí declarados, volveran la Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E Hospital Universitario de Santander, a la Jornada laboral habitual contenida en el Artículo 9 del Acuerdo de Junta Directiva No 007 de abril 28 del 2006.

**Parágrafo 2:** La anterior disposición no generará reconocimineto y pago de horas extras.





**RESOLUCION N° 493  
NOVIEMBRE 16 DE 2018**

*Por la cual se declara habil los días 17 y 24 de Noviembre de 2018 y 01 y 15 diciembre de 2018 para efectos Administrativos Contractuales"*

---

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Bucaramanga a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de 2018.

  
**EDGAR JULIAN NINO CARRILLO**  
**GERENTE ESE HUS**

  
Revisó: **GERMAN YESID PEÑA RUEDA**  
**JEFE DE Oficina Asesora Jurídica ESE HUS**